

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA**



**CIERRE INFORME
FUNCIONAL
ENERO-DICIEMBRE
DEL 2015**



AR

Oficio No. UTS/PyE/00002/2016
Ocosingo, Chiapas.
09 de febrero del 2016

C.P. Roberto Coutiño Espinosa
Director de Contabilidad Gubernamental
Secretaría de Hacienda
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Presente:



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 467 del Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, y de acuerdo a la Normatividad Contable y Financiera de Control Presupuestario Indirecto aplicable a las Entidades de la Administración Paraestatal del ejercicio 2015; me permito enviar a Usted el informe trimestral de la Cuenta Pública del (1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015).

INFORMACIÓN FUNCIONAL:

~ Documentos impresos y escaneados con rubricas, así como en archivo electrónico.

- ❖ Estado Programático-Funcional EP-20
- ❖ Formato de Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos PTO2015-53

~ Archivos Electrónicos

- ❖ Texto
- ❖ Indicadores de Resultados
- ❖ Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ❖ Estado Programático-Funcional.EP-20
- ❖ Gasto Regionalizado
- ❖ Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos
- ❖ Glosario



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"La causa de la educación tecnológica es una, con el desarrollo sustentable"

Biól. Jorge Alonso Huitron Flores
Director de Planeación y Evaluación.



C.C.P. Ing. HECTOR ARREOLA SORIA, Coordinador General de Universidades Tecnológicas.
Mtro. RICARDO AARON AGUILAR GORDILLO, Secretario de Educación del Estado de Chiapas.
Lic. HUMBERTO PEDRERO MORENO, Secretario de Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.P. MIGUEL AGUSTIN LOPEZ CAMACHO, Secretario de la Función Pública, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Mtro. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, Rector, UTSelva.
C.P. ROSA ELENA PULIDO AGUILAR, Directora de Administración y Finanzas, UTSelva.

Archivo
JAHF/chi





AR

Oficio No. UTS/PyE/00002/2016
Ocosingo, Chiapas.
09 de febrero del 2016

C.P. Roberto Coutiño Espinosa
Director de Contabilidad Gubernamental
Secretaría de Hacienda
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Presente:



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 467 del Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, y de acuerdo a la Normatividad Contable y Financiera de Control Presupuestario Indirecto aplicable a las Entidades de la Administración Paraestatal del ejercicio 2015; me permito enviar a Usted el informe trimestral de la Cuenta Pública del (1º de Enero al 31 de Diciembre del 2015).

INFORMACIÓN FUNCIONAL:

~ Documentos impresos y escaneados con rubricas, así como en archivo electrónico.

- ❖ Estado Programático-Funcional EP-20
- ❖ Formato de Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos PTO2015-53

~ Archivos Electrónicos

- ❖ Texto
- ❖ Indicadores de Resultados
- ❖ Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ❖ Estado Programático-Funcional.EP-20
- ❖ Gasto Regionalizado
- ❖ Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos
- ❖ Glosario



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"

[Handwritten signature]

Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación.



C.C.P. Ing. HECTOR ARREOLA SORIA, Coordinador General de Universidades Tecnológicas.
Mtro. RICARDO AARON AGUILAR GORDILLO, Secretario de Educación del Estado de Chiapas.
Lic. HUMBERTO PEDRERO MORENO, Secretario de Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
C.P. MIGUEL AGUSTIN LOPEZ CAMACHO, Secretario de la Función Pública, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Mtro. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, Rector. UTSelva.
C.P. ROSA ELENA PULIDO AGUILAR, Directora de Administración y Finanzas. UTSelva.

Archivo
JAHF/cbf





GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

ÍNDICE

MISIÓN:2

VISIÓN:2

PROYECTO INSTITUCIONAL:

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyecto: Desarrollo Académico Institucional

Indicadores de Resultados
Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos
Principales Acciones de los Objetivos del Milenio (ODM)
Estado Programático-Funcional EP-20
Gasto Regionalizado
Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos PTO2015-53



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2020, la Universidad Tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTO INSTITUCIONAL:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1.Familia Chiapaneca	1.2. Educación de Calidad	1.2.1. Educación Superior	1.2.2 Programa de Educación Superior

Proyecto: Desarrollo Académico Institucional (Universidad Tecnológica de la Selva).

Ofrecer educación tecnológica intensiva, polivalente, pertinente, flexible, continua y de calidad, que ayudará a mejorar la capacidad y competitividad académica así como impulsando la investigación aplicada y su transferencia al sector productivo, fortaleciendo así la presencia universitaria en la sociedad para incidir en su desarrollo como también para incrementar la rentabilidad social de la universidad tecnológica de la selva para mantener una eficiente y eficaz administración de los recursos universitarios en la prestación de los servicios.

Incrementar la cobertura con equidad y acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, logrando la vinculación con las instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la región y el Estado para ser la opción inmediata a sus expectativas educativas, como también con las organizaciones sociales y el sector productivo por medio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

de convenios a fin de atender las necesidades mutuas, como programas de eventos culturales y de promoción encaminados a fortalecer la oferta educativa para incrementar la matrícula de la institución.

Elevar el nivel académico de los estudiantes a través de cursos extracurriculares en materia de conocimientos básicos y de especialidad con la finalidad de incrementar el aprovechamiento general de las carreras, promover ante los órganos CIEES (Comités Interinstitucionales Para la Evaluación de la Educación Superior) y el COPAES (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior) la evaluación y acreditación de los programas educativos de las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingenieras, fortaleciendo el programa de tutorías y becas para reducir el índice de deserción escolar así también establecer y consolidar los cuerpos académicos de la Universidad Tecnológica de la Selva.

Al cuarto trimestre del 2015, se beneficiaron a **1,113** alumnos a través de la absorción en educación superior, la Universidad Tecnológica de la selva con sede en la ciudad de Ocosingo, Chiapas; se registraron 466 hombres y 340 mujeres; Unidades Académicas: En la localidad de Rayón Chiapas municipio del mismo se encuentra la unidad académica Selva Negra: en ella se registraron 106 hombres y 84 mujeres. En la localidad de Crucero Zamora Pico de Oro, municipio de Benemérito de las Américas, se encuentra la unidad académica Benemérito de las Américas en ella se registraron 17 hombres y 12 mujeres. Y por último en la localidad Lacanja Chansayab, municipio de Ocosingo, Chiapas se encuentra la unidad académica Crucero San Javier en ella se registraron 51 hombres y 37 mujeres.

Asimismo, se beneficiaron a **2,910** alumnos a través de la cobertura en educación superior, mediante la atención que se brinda a jóvenes de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

Al cuarto trimestre, se atiende una matrícula de **2,910** alumnos que se mencionan a continuación:

- En el nivel de técnico superior universitario la matrícula es de **1,900** alumnos, beneficiando a 1,091 hombres y 809 mujeres distribuidos en 13 programas educativos: Recursos humanos; evaluación de proyectos; contaduría; hotelería; turismo alternativo; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo y conservación de recursos; sistemas informáticos; redes y telecomunicaciones; informática administrativa.
- Ingenierías profesionales o licencias profesionales, la matrícula total registrada es de **14** alumnos de estos 8 hombres y 6 mujeres distribuido en 4 programas educativos: Producción de queso; seguridad e inocuidad alimentaria; cultivos celulares vegetales; seguridad en redes convergentes y Software Libre.
- Nivel 6 de ingeniería o licenciatura, la matrícula registrada es de **996** alumnos de los cuales 621 hombres y 375 mujeres distribuido en 8 programas educativos: Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; contaduría; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; biotecnología; agricultura sustentable y protegida; agricultura sustentable y protegida.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

Así también, se otorgó el apoyo al fondo de aportaciones para la investigación, para impulsar este programa de investigación se presentó al Órgano de Gobierno el H. Consejo Directivo de la Institución para su conocimiento y autorización de la propuesta de la asignación de recursos provenientes de ingresos propios por un monto de 50 mil pesos, logrando la autorización de **150 mil**. Esto incide de manera directa sobre el desarrollo de los cuerpos académicos y de la realización de 4 proyectos de investigación, denominados:

- “Evaluación de rizobacterias sobre el crecimiento de plantas de maíz en medios contaminados con compuestos aromáticos”; en comunidades de esta región se llevaron a cabo prácticas en donde se aplicaron bacterias promotoras de crecimiento de plantas de maíz en medios que contienen compuestos aromáticos evaluándose mediante las variables de peso fresco, seco de raíz y follaje, diámetro de tallo y longitud.
- “La contribución de la mujer indígena dentro de la economía familiar en la comunidad de Sibaca, en el municipio de Ocosingo” (Detectar las oportunidades de las mujeres indígenas de esa región para contribuir en las tareas productivas encaminadas al desarrollo socio-económico y el de cada familia de esta comunidad); para este proyecto fueron aprobados 30 mil pesos, beneficiando a 300 mujeres.
- “Identidad gastronómica de Ocosingo, a través de sus recursos endémicos” (Proporcionar identidad de Ocosingo, mediante la introducción de platillos típicos para ofertar al turista un producto sustentable distintivo del lugar) se autorizaron 30 mil pesos, beneficiando a 100 productores, 50 hombres y 50 mujeres.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

- “LMS edufácil – sistema de gestión de aprendizaje para educar con facilidad” (Desarrollar un sistema de gestión de aprendizaje docente- alumnos, secuencia de actividades que tenga que impartir en línea). Se autorizaron 30 mil pesos beneficiando a 1,000 alumnos de la comunidad estudiantil de la institución, 600 hombres y 400 mujeres.

Además, se otorgó el subsidio para el Financiamiento para la operatividad institucional de **2 millones 508 mil 722 pesos**, la asignación del monto de los recursos presupuestales corresponde al Gobierno Federal y la institución realizó las gestiones ante el Gobierno del Estado para la homologación de los recursos con base en el convenio específico de asignación presupuestal 2015.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y País, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben responder a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

También, se beneficiaron a **14** empresas para fortalecer la incubación de empresas entre las que se destacan: Centro Ecoturístico spa Beneken; reparación y mantenimiento de celulares y PC's; mejoramiento genético de semillas de melón; Cabina de audioterapia; panadería mana; producción de jabón con aceite reciclado; hongos setas; humus lombriz; restaurant típico oriental; artemisa decor; acopio y comercialización de miel; repostería fina marlyn; venta y distribución de calentadores solares; beneficiando a 10 hombres y 4 mujeres.

De igual manera, se beneficiaron a **809** alumnos con la matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad, dentro de este marco la universidad cuenta con 7 programas acreditados dentro de las carreras de: "Administración y Evaluación de Proyectos"; "Recursos Humanos"; "Agrobiotecnología"; "Procesos Alimentarios"; "Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos"; Turismo Área Hotelería; Tecnologías de la Información y Comunicación de área de Sistemas Informáticos; beneficiando a 349 mujeres y 460 hombres.

Esta Universidad ha sido congruente con la política pública establecida, impulsado la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados, también se implementa la mejora continua, para ello la universidad



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015



21120030

cuenta con docentes con perfil del profesorado, con una infraestructura sólida, equipamiento, servicios fijos como: agua, energía eléctrica, servicios de telefónica convencional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información y servicios de conducción de señales analógicas y digitales.

Y se registraron **3** nuevos investigadores ante la Secretaría de Educación Pública con el reconocimiento a su perfil académico deseado (PRODEP) Programa de Desarrollo Profesional Docente, beneficiando a 2 hombres y una mujer.

Por último, se beneficiaron a **1,082** alumnos con la participación universitaria en los sectores social y productivo, mediante la realización del proceso de estadía como técnico superior universitario a **622** alumnos; y en el nivel de ingenierías y licenciaturas que realizaron sus prácticas de estadía insertos en los sectores social y productivo **460** alumnos.

Con estas acciones se beneficiaron a 607 instituciones de Gobierno, 462 empresas y 13 Organizaciones, los alumnos aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas desarrollando el potencial humano.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - DICIEMBRE

Fecha de corte: 31-diciembre-2015

Fecha de impresión: 26-febrero-2016

Organismo Público: 21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

Misión
Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

Visión
Ser la institución de educación superior más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO					Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado C/B	
Concepto	Fin	F	SF	SSF	Descripción				
TOTALES					88,726,746.22	90,053,462.00	83,195,889.71	92.38	
2					Desarrollo Social	88,726,746.22	90,053,462.00	83,195,889.71	92.38
	5				Educación	88,726,746.22	90,053,462.00	83,195,889.71	92.38
			3		Educación superior	88,726,746.22	90,053,462.00	83,195,889.71	92.38
				3	Licenciatura Tecnológica	88,726,746.22	90,053,462.00	83,195,889.71	92.38

Objetivos del Milenio	
Clave	Descripción
0	No existe relación directa.

Objetivos del Plan Nacional		
Eje	Objetivo	Descripción
3		México con Educación de Calidad.
	01	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
	02	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivos del Plan Estatal				
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo	Descripción
2				Familia Chiapaneca.
	3			Educación de Calidad.
		06		Educación superior.
			01	Elevar la calidad en la educación superior en el estado.

Programa Sectorial		
Programa	Clave Alineación	Descripción
A	301230601	Programa Sectorial de Educación.





21120030



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 Universidad Tecnológica de la Selva
 Estado Programático-Funcional
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
 (PESOS)



CONCEPTO	PRESUPUESTO			APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA				
	APROBADO	MODIFICACIÓN NETA	TOTAL MODIFICADO	DEVENADO	COMPROMETIDO	POR LIBERAR	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	TOTAL APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PPTAL.
EDUCACIÓN								
Educación Superior	88 726 746.22	1 326 715.76	90 053 462.00	83 195 889.71	83 195 889.71	0.00	6 857 572.29	90 053 462.00
TOTALES	88 726 746.22	1 326 715.76		83 195 889.71	83 195 889.71	0.00	6 857 572.29	
SUMAS IGUALES			90 053 462.00					90 053 462.00

Mtro. Juan Carlos González Cabeza
 Director

Mtro. Jorge Alberto Huitron Flores
 Director de Planeación y Evaluación

2112003 0 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

GASTO REGIONALIZADO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015																	TOTAL DEVENGADO POR PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
FUNCIÓN / PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	COBERTURA ESTATAL	REGIÓN I	REGIÓN II	REGIÓN III	REGIÓN IV	REGIÓN V	REGIÓN VI	REGIÓN VII	REGIÓN VIII	REGIÓN IX	REGIÓN X	REGIÓN XI	REGIÓN XII	REGIÓN XIII	REGIÓN XIV	REGIÓN XV			
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,195,889.71	0.00	0.00	0.00	83,195,889.71	88,726,746.22	90,053,462.00
006 Programa de educación superior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,195,889.71	0.00	0.00	0.00	83,195,889.71	88,726,746.22	90,053,462.00
SUMA TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,195,889.71	0.00	0.00	0.00	83,195,889.71	88,726,746.22	90,053,462.00

FUNCIÓN: EDUCACIÓN

PRESUPUESTO (Millones de Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
88.7	90.0	1.3	1.5

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PROYECTO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	RAZONES
Universidad Tecnológica de la Selva				
Desarrollo Académico Institucional	88.7	90.0	1.3	Ampliación por la homologación del recurso Estatal de acuerdo al recurso Federal autorizado para el ejercicio fiscal 2015, con base al convenio de designación Presupuestal 1:1. Número de oficio SH/SUBE/DGPCO/1392/15 de fecha 29 de mayo del 2015.
TOTAL	88.7	90.0	1.3	

Organismo Público: Universidad Tecnológica de la Selva

NUM. CONSEC. / CLAVE PROYECTO	OBJETIVO DEL MILENIO	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS		
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM/ MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERSONA
EDUCACIÓN													
EDUCACIÓN SUPERIOR								88 726 746.22	90 053 462.00	83 195 889.71			
PROYECTOS INSTITUCIONALES:													
Ingresos Estatales, Fondo General de Participaciones y Otros Subsidios													
A001		DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL											
		Absorción en educación superior	Alumno	1 271.00	1 271.00	1 113.00	a/ 87.57	0.00	1 508 251.78	1 508 251.78			
		Cobertura en educación superior	Alumno	3 100.00	3 100.00	2 910.00	93.87	43 518 479.22	43 518 479.22	43 106 884.75			
		Financiamiento a proyectos de investigación	Subsidio	50 000.00	50 000.00	150 000.00	b/ 300.00	45 208 267.00	45 026 731.00	38 580 753.18			
		Financiamiento para la operación Institucional	Subsidio	2 626 342.00	2 626 342.00	2 508 722.00	95.52						
		Fortalecer la incubación de empresas	Empresa	15.00	15.00	14.00	93.33						
		Matrícula en programas educativos reconocidos por calidad	Alumno	1 500.00	1 500.00	809.00	c/ 53.93						
		Nuevos investigadores	Investigador	2.00	2.00	3.00	d/ 150.00						
		Nuevos programas educativos	Programa	1.00	1.00	0.00	e/ 0.00						
		Participación universitaria en los sectores social y productivo	Alumno	300.00	300.00	1 082.00	f/ 360.67						
<p>a/El bajo avance a la captación de alumnos inscritos a 1er. Cuatrimestre inicio del ciclo escolar septiembre- diciembre 2015, se debe a los problemas sociales suscitados en la region por lo tanto esto fue causante de la baja captacion de alumnos .</p> <p>b/Se superó el avance debido a que el H. Consejo Directivo de esta Universidad autorizó el 300 por ciento del recurso que inicialmente se requirió y con ello se llevo a cabo cuatro proyectos de investigación impulsado por los cuerpos académicos de esta institución.</p> <p>c/El bajo avance de esta actividad, se debe a que solo 7 programas educativos reúnen los requisitos para se evaluados y acreditados.</p> <p>d/Se supero la meta, debido a que obtuvieron tres investigadores el reconocimiento a su perfil académico deseable que otorga el PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente). quedaron registrados ante la SEP</p> <p>e/No se cumplió la meta debido a la restricción presupuestal de la institución para mantener la operación de un nuevo programa educativo, no fue viable comprometer los recursos de la institución a fin de garantizar la operación de la misma para el presente año.</p> <p>f/Esta meta se superó con el 360.67 por ciento de forma contundente debido a que el modelo educativo se caracteriza porque los jóvenes se involucran como parte de su egreso y titulación desarrollando estadías.</p>													



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 Universidad Tecnológica de la Selva
 Estado Programático-Funcional
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015
 (PESOS)



CONCEPTO	PRESUPUESTO			APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA				
	APROBADO	MODIFICACIÓN NETA	TOTAL MODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	POR LIBERAR	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	TOTAL APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PPTAL.
EDUCACIÓN								
Educación Superior	88 726 746.22	1 326 715.78	90 053 462.00	83 195 889.71	83 195 889.71	0.00	6 857 572.29	90 053 462.00
TOTALES	88 726 746.22	1 326 715.78		83 195 889.71	83 195 889.71	0.00	6 857 572.29	
SUMAS IGUALES			<u>90 053 462.00</u>					<u>90 053 462.00</u>

Mtro. Juan Carlos Gordillo Culebro
 Rector

Mtro. Jorge Alonso Huiton Flores
 Director de Planeación y Evaluación



**PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015**

OBJETIVO DEL MILENIO	PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES	PRESUPUESTO DEVENGADO
	NO APLICA	

21120030

Análisis Funcional de la Cuenta Pública, Informe Enero-Diciembre 2015.

Glosario

- IES: (Instituciones de Educación Superior).
- IEMS: (Instituto de Educación Media Superior).
- CIESS: (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).
- COPAES: (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior).
- TSU: (Técnico Superior Universitario).
- LMS edufácil (sistema de gestión de aprendizaje para educar con facilidad).
- CGUTyP: (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas).
- PRODEP (Programa de Desarrollo Profesional Docente).



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

Análisis de Partidas por Clasificación Administrativa
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2015
(PESOS)

21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

martes, 5 de enero de 2016

UR	FI	FSF	SSF	PS	PP	PE	AI	PT	MPIO	GASTO	TG	FF	SFTE	DG	CP	DM	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Aprobado	Modificación Neta	Presupuesto Modificado	Presupuesto Liberado	Presupuesto por Liberar	Presupuesto Ministrado	Presupuesto Comprometido Modificado	Presupuesto Devengado Modificado	Presupuesto Ejercido Modificado	Presupuesto Pagado Modificado	Disponibilidad Financiera Modificada	Disponible Presupuestario Modificado				
Gran Total																		88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29				
Total																		88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01																	Rectoría	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2																Desarrollo Social	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5															Educación	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3														Educación superior	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3													Licenciatura Tecnológica	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A												Programa Sectorial de Educación.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006											Programa de educación superior	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000										Programa normal de operación	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05									Educación superior de calidad	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001								Desarrollo Académico Institucional	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000							Cobertura Estatal	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	4000						Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	4100						Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	411						Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29					
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41101	8	1A01	S	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	0.00	1,508,251.78	1,508,251.78	1,508,251.78	0.00	1,508,251.78	1,508,251.78	1,508,251.78	1,508,251.78	0.00	0.00				
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41101	8	5811	S	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	37,680,399.22	182,138.84	37,862,538.06	37,680,399.22	0.00	37,680,399.22	37,680,399.22	37,680,399.22	37,680,399.22	0.00	0.00				
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41101	8	5933	S	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	19,188,651.00	1,602.84	19,190,253.84	19,188,651.00	0.00	19,188,651.00	19,188,651.00	19,188,651.00	19,188,651.00	0.00	0.00				
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41102	8	5811	S	A	2015	1	Transferencias para Materiales y Suministros.	1,858,745.84	-54,137.84	1,804,608.00	1,804,608.00	0.00	1,804,608.00	1,449,048.25	1,449,048.25	1,449,048.25	1,288,472.81	355,559.75	355,559.75			
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41102	8	5933	S	A	2015	1	Transferencias para Materiales y Suministros.	1,858,745.84	-54,137.84	1,804,608.00	1,804,608.00	0.00	1,804,608.00	1,026,740.61	1,026,740.61	1,026,740.61	1,026,740.61	777,867.39	777,867.39			
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41103	8	5811	S	A	2015	1	Transferencias para Servicios Generales.	4,162,473.00	-129,001.00	4,033,472.00	4,033,472.00	0.00	4,033,472.00	3,977,437.28	3,977,437.28	3,977,437.28	3,977,437.28	56,034.72	56,034.72			
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41103	8	5933	S	A	2015	1	Transferencias para Servicios Generales.	4,162,473.00	-129,001.00	4,033,472.00	4,033,472.00	0.00	4,033,472.00	4,033,472.00	4,033,472.00	4,033,472.00	4,033,472.00	0.00	0.00			



Análisis de Partidas por Clasificación Administrativa
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2015
(PESOS)

21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

Jueves, 31 de diciembre de 2015

UR	FI	FSF	SSF	PS	PP	PE	AI	PT	MPIO	GASTO	TG	FF	SFTE	DG	CP	DM	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Aprobado	Modificación Neta	Presupuesto Modificado	Presupuesto Liberado	Presupuesto por Liberar	Presupuesto Ministrado	Presupuesto Comprometido Modificado	Presupuesto Devengado Modificado	Presupuesto Ejercido Modificado	Presupuesto Pagado Modificado	Disponibilidad Financiera Modificada	Disponible Presupuestario Modificado					
Gran Total																		88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						6,857,572.29
Total																		88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						6,857,572.29
01																	Rectoría	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2																Desarrollo Social	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5															Educación	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3														Educación superior	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3													Licenciatura Tecnológica	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A												Programa Sectorial de Educación.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006											Programa de educación superior	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000										Programa normal de operación	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS									Educación superior de calidad	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001								Desarrollo Académico Institucional	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	900							Cobertura Estatal	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	4000						Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	4100						Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	411						Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	90,053,462.00	83,195,889.71	83,195,889.71	83,045,314.27	6,857,572.29	6,857,572.29						
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	4101	8	1A01	5	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	0.00	1,508,251.78	1,508,251.78	1,508,251.78	0.00	1,508,251.78	1,508,251.78	1,508,251.78	1,508,251.78	0.00	0.00					
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	41101	8	5811	5	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	37,497,260.38	183,138.84	37,680,399.22	37,680,399.22	0.00	37,680,399.22	37,680,399.22	37,680,399.22	37,680,399.22	0.00	0.00					
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	41101	8	5933	5	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	39,197,018.26	1,801.84	39,198,820.10	39,198,820.10	0.00	39,198,820.10	39,198,820.10	39,198,820.10	39,198,820.10	5,668,119.43	5,668,119.43					
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	41102	8	5811	5	A	2015	1	Transferencias para Materiales y Suministros.	1,858,245.84	-5,137.84	1,853,108.00	1,853,108.00	0.00	1,853,108.00	1,449,048.25	1,449,048.25	1,449,048.25	155,559.75	355,559.75					
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	41102	8	5933	5	A	2015	1	Transferencias para Materiales y Suministros.	1,858,245.84	-5,137.84	1,853,108.00	1,853,108.00	0.00	1,853,108.00	1,026,740.61	1,026,740.61	1,026,740.61	777,867.39	777,867.39					
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	41103	8	5811	5	A	2015	1	Transferencias para Servicios Generales.	4,162,473.00	-129,091.00	4,033,382.00	4,033,382.00	0.00	4,033,382.00	3,977,437.28	3,977,437.28	3,977,437.28	56,834.72	56,834.72					
01	2	5	3	3	A	006	000	EDS	A001	000	41103	8	5933	5	A	2015	1	Transferencias para Servicios Generales.	4,162,473.00	-129,091.00	4,033,382.00	4,033,382.00	0.00	4,033,382.00	4,033,472.00	4,033,472.00	4,033,472.00	0.00	0.00					

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - DICIEMBRE

PTO2015-53
Página 2 de 2
Fecha de corte: 31-diciembre-2015
Fecha de impresión: 26-febrero-2016

Organismo Público: 21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

Programa Sectorial														
Programa	Clave Alineación	Descripción												
	302230601													
Objetivos Estratégicos														
Clave Alineación	No. Obj.	Descripción												
302230601	1	Incrementar la rentabilidad social de la Universidad.												
301230601	2	Mejorar la competitividad académica de la Universidad.												
Indicadores Estratégicos														
No. Obj.	No. Ind.	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado (B)				Avances	
									Modificado (C)				Efic. del Ejer. D/C	Meta Indic. D/A
									Alcanzado (D)					
									Trimestres					
				I	II	III	IV							
1	1	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de tasa de Absorción de la demanda.	Nº de alumnos de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar. / Total de alumnos egresados del nivel medio superior del ciclo escolar inmediato anterior.	2015 1,271.00	51,988.00	1,271.00 1,271.00 1,113.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,271.00 1,271.00 1,113.00	0.00 0.00 0.00	87.57%	2.14%
1	2	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de tasa de cobertura de atención.	Número de matrícula total al inicio del ciclo escolar. / Total de jóvenes en edad de 18 a 22 años en el estado.	2015 3,100.00	585,338.00	3,100.00 3,100.00 2,910.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	3,100.00 3,100.00 2,910.00	0.00 0.00 0.00	93.87%	0.50%
2	1	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de eficiencia terminal.	Nº de egresados en el año 2015 de la cohorte generacional correspondiente. / Total de alumnos de nuevo ingreso de la cohorte generacional.	2015 1,124.00	1,595.00	1,124.00 1,124.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	546.00 546.00 0.00	578.00 578.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	96.26%	67.84%
2	2	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de tasa de titulación.	Nº de alumnos de una cohorte generacional que se titulan. / Total de alumnos que egresan de una cohorte generacional.	2015 1,039.00	1,124.00	1,039.00 1,039.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	519.00 519.00 0.00	520.00 520.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	104.14%	96.26%
Productos y Servicios								Clientes y Usuarios						
Servicios de educación superior del nivel 5B, 5B3 y 5A, consultoría administrativa para empresas turísticas, incubación empresarial, capacitación en áreas Administrativas, diseño y desarrollo de sistemas informáticos (Software), procesamiento Industrial (Maquila) de Hortalizas, frutas, lácteos y cárnicos, cursos de capacitación y de transferencia tecnológica.								Alumnos, Profesores y Servidor Público.						

Biol. Jorge A. Huitrón Flores

Coordinador General del Grupo Estratégico

Mtro. Juan Carlos Gordillo Culebro

Jefe del Ente Público

Biol. Jorge Alonso Huitrón Flores

Jefe de Unidad de Planeación y Homólogo